

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 12-05-2016 15:51:46  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1048-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> : SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : HECTOR GARCIA SANDOVAL HECTOR GARCIA SANDOVAL
<b>DIRECCIÓN</b> :	<b>FONO</b> :
<b>RUT</b> :	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> INSCRIPCIONES A DIPLOMA PATENTES MUNICIPALES
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> PEDRO MONTT 90 Dalcahue Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> PEDRO MONTT 90 Dalcahue Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ 56-65-2534732 adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111601	Cursos vespertinos	4 Unidad	INSCRIPCIONES A DIPLOMA PATENTES MUNICIPALES LOS DIAS 09, 10 Y 11 DE JUNIO DEL 2016, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION; ASISTIRAN LOS FUNCIONARIOS: ROXANA CARCAMO, VERONICA SOTOMAYOR, MANUEL ALVAREZ Y MANUEL OJEDA.	INSCRIPCIONES A DIPLOMA PATENTES MUNICIPALES LOS DIAS 09, 10 Y 11 DE JUNIO DEL 2016, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION; ASISTIRAN LOS FUNCIONARIOS: ROXANA CARCAMO, VERONICA SOTOMAYOR, MANUEL ALVAREZ Y MANUEL OJEDA.	425.000,00	0,00	0,00	1.700.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	<b>Neto</b>	\$	1.700.000
	<b>Dcto.</b>	\$	0
	<b>Cargos</b>	\$	0
	<b>Subtotal</b>	\$	1.700.000
	<b>Exento</b>	\$	0
	<b>Total</b>	\$	1.700.000

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

INSCRIPCIONES A DIPLOMA PATENTES MUNICIPALES LOS DIAS 09, 10 Y 11 DE JUNIO DEL 2016 EN LA CIUDAD DE CONCEPCION

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>